# BOLETIN OFICIAL

# PROVINCIA DE SALTA

Año LXX
EDICION DE 20 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 22 de setiembre de 1978

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

**N°. 10.573**

Tirada de 700 ejemplares
Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Dr. SANTIAGO A. LYNCH
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director


Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

**DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO Nº 427**

Salta, 17 de marzo de 1978

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente |
|---|---|---|
| Asambleas comerciales | $ 2.000,— | $ 6,— la palabra |
| Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos | $ 300,— | $ 6,— „ „ |
| Avisos comerciales | $ 600,— | $ 12,— „ „ |
| Edictos de minas - Art. 25 | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Edictos judiciales | $ 700,— | $ 90,— „ „ |
| Edictos citatorios | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Posesión veinteñal y deslinde | $ 2.400,— | $ 120,— „ „ |
| Remates administrativos y judiciales | $ 1.400,— | $ 90,— „ „ |
| Remates de inmuebles y automotores | $ 2.700,— | $ 140,— „ „ |
| Sucesorios | $ 700,— | $ 90,— „ „ |
| Balances | $ 2.000,— | la foja, previo adicional de $ 3.000,— en concepto de prueba. |

II - SUSCRIPCIONES

a) **Anual:** Dieciséis mil pesos ($ 16.000).

b) **Semestral:** Ocho mil pesos ($ 8.000).

c) **Trimestral:** Cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500).

**Ejemplares sueltos:**

a) Del día, Ochenta pesos ($ 80).

b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos ($ 120).

c) Más de un año, Quinientos pesos ($ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA


| RESOLUCIONES | DESCRIPCION | Pág. |
|---|---|---|
| M. de B. Social Nº 1162-D del 19-9-78 | — Aceptar renuncias presentadas por empleados dependientes de este Ministerio ..... | 4589 |
| M. de Gobierno Nº 1175-D del 19-9-78 | — Conceder licencias extraordinarias a favor de personal de Policía de la Provincia ..... | 4589 |

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

| | | |
|---|---|---|
| M. de B. Social Nº 1159-D del 11-9-78 | — Designar a la señora María Cristina Grion de Aieksandrowicz ..... | 4590 |
| M. de B. Social Nº 1160-D del 18-9-78 | — Retrogradar a la señora Dolores Nelly Sánchez de Rueda ..... | 4590 |
| M. de B. Social Nº 1161-D del 18-9-78 | — Rectificar el artículo 4º de la Resolución número 143-D/78 ..... | 4590 |
| M. de B. Social Nº 1163-D del 18-9-78 | — Designar al señor Martín Braulio Cayo ..... | 4590 |
| M. de B. Social Nº 1164-D del 18-9-78 | — Sobreasignación a favor del señor Arturo Ramón Castillo ..... | 4590 |
| S. G. de la Gob. Nº 1165-D del 18-9-78 | — Sobreasignación a favor de la señora Carmen Aragón de González ..... | 4590 |
| M. de Gobierno Nº 1166-D del 19-9-78 | — Renuncia del señor Rodolfo Miranda ..... | 4590 |
| M. de Gobierno Nº 1167-D del 19-9-78 | — Renuncia del Sr. José Humberto Guitián ..... | 4590 |
| M. de Gobierno Nº 1168-D del 19-9-78 | — Ampliar la resolución Nº 894-D de fecha 27 de julio de 1978 ..... | 4590 |
| M. de Gobierno Nº 1169-D del 19-9-78 | — Renuncia de la señora Noemí Antonia Cubas de Lettier ..... | 4590 |
| M. de Gobierno Nº 1170-D del 19-9-78 | — Renuncia del señor Ricardo José Gómez ..... | 4591 |
| M. de Gobierno Nº 1171-D del 19-9-78 | — Dejar sin efecto el ingreso del señor Oscar Nicandro Montenegro ..... | 4591 |

Pág.

M. de Gobierno Nº 1172-D del 19-9-78 — Renuncia de la Srta. Fanny Graciela Rojas ... 4591
M. de Gobierno Nº 1173-D del 19-9-78 — Renuncia de la señora Beatriz Catalina Avellaneda de Bernabei ..... 4591
M. de Gobierno Nº 1174-D del 19-9-78 — Renuncia del Sr. Francisco Domingo Pedrol .. 4591
M. de Gobierno Nº 1176-D del 19-9-78 — Dar por rescindido el contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Carlos Cristóbal René Correa ..... 4591
M. de Gobierno Nº 1177-D del 19-9-78 — Pago de licencia a favor del doctor Alberto Fléming ..... 4591
M. de Gobierno Nº 1178-D del 19-9-78 — Retiro voluntario a favor del señor Adrián Jacinto Rodríguez ..... 4591
M. de Gobierno Nº 1179-D del 19-9-78 — Designar a la Profesora Ana María Navarro Ponce de Gottifredi ..... 4591
M. de Gobierno Nº 1180-D del 19-9-78 — Disponer el ingreso de la Profesora Silvia del Valle Bustos Rallé ..... 4591
M. de B. Social Nº 1181-D del 19-9-78 — Designar interinamente al doctor Héctor Rolando Benavídez ..... 4591
M. de B. Social Nº 1182-D del 19-9-78 — Reubicar presupuestariamente a la señorita Ermelinda Lina García ..... 4591
M. de B. Social Nº 1183-D del 19-9-78 — Designar al señor Juan Alberto Aparicio ..... 4592


## EDICTOS DE MINA


Nº 32085 — María Eugenia Amorós ..... 4592
Nº 32084 — Nelly Abraham ..... 4592
Nº 32083 — María Eugenia Amorós ..... 4592
Nº 32082 — José Palacios ..... 4592
Nº 32081 — José Antonio Vega ..... 4592
Nº 32080 — José Palacios ..... 4592
Nº 32079 — José Antonio Vega ..... 4593
Nº 32078 — José Palacios ..... 4593
Nº 32077 — María E. Amorós ..... 4593
Nº 32076 — Nelly Abraham ..... 4593
Nº 32075 — María E. Amorós ..... 4593
Nº 32074 — María Eugenia Amorós ..... 4593
Nº 32073 — María Eugenia Amorós ..... 4593
Nº 32072 — Nelly Abraham ..... 4594


## LICITACION PUBLICA


Nº 32115 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 28/78 ..... 4594
Nº 32110 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 3/78 ..... 4594


## EDICTO CITATORIO


Nº 32027 — Ricardo López ..... 4594
Nº 32026 — Florentín Galo Mamaní ..... 4594
Nº 32025 — Apolinario Díaz ..... 4594
Nº 32024 — Eustaquio Felipe Díaz ..... 4595


## REMATE ADMINISTRATIVO


Nº 32101 — Por Ramón Horacio Cortez. Juicio: Municipalidad de Salta vs. Pedro Aquilino Ramos ..... 4595


# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS


Nº 32113 — Paulino Julián Delgado ..... 4595
Nº 32107 — Padilla Félix Cosme ..... 4595
Nº 32100 — Cuello José Marcelino y Pastrana Gabriela Josefa o Gabriela Pastrana de Cuello 4595
Nº 32096 — Cuéllar Juan Antonio ..... 4595
Nº 32093 — María Milagro Morales o María Milagro Morales de Toledo ..... 4596
Nº 32092 — Chauqui Pedro Pascual ..... 4596
Nº 32091 — Mario Evaristo Diarte ..... 4596
Nº 32088 — Tomasa Marín de Vázquez y Bruno Vázquez ..... 4596
Nº 32069 — Rudecindo Valdez ..... 4596

Pág.

Nº 32035 — Agustín Lamas ..... 4596
Nº 32020 — Limbania Hernández de Asiares ..... 4596
Nº 31999 — Clotilde Yolanda Sotillo de Cantarella ..... 4596
Nº 31998 — Celestina Zelaya de Alfaro ..... 4596
Nº 31997 — Saade Dib Saade ..... 4596
Nº 31996 — Yda Cerruti de Friedli ..... 4596
Nº 31992 — Esteban Visich o Esteban Bicichi o Esteban Visichi ..... 4597
Nº 31991 — Arzelán María Fanny Rivero de. ..... 4597

REMATE JUDICIAL

Nº 32121 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº 9809/73 ..... 4597
Nº 32120 — Por Efraín Racioppi. Juicio: R.V.E. vs. P.A.E.Y. de y E.C.P. ..... 4597
Nº 32104 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 47.155/77 ..... 4597
Nº 32094 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Suppo Herrez Alejo Luis vs. Pereyra de Castiella, Graciela Nora ..... 4597
Nº 32061 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.041/77 ..... 4598
Nº 32049 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Saikali Jorge vs. Murúa L. Ramón y otro ..... 4598
Nº 32043 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Expte. Nº 31.434/78 ..... 4598

POSESION VEINTEÑAL

Nº 32017 — Rojas Laurentino ..... 4598

CITACION A JUICIO

Nº 32117 — Bertini House María Pía ..... 4598

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 32105 — Alvarez Héctor Jorge ..... 4599

EDICTO JUDICIAL

Nº 32119 — Comercial Americana Sociedad Anónima Financiera e Industrial ..... 4599

## Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 32123 — El Cóndor S.A. ..... 4599

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 32116 — Rubín S. R. L. ..... 4599

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 32087 — Heladería Ros-Mary ..... 4600
Nº 32086 — Pedro Antonio Segura López a favor del Sr. Francisco Gutiérrez Ruiz ..... 4600

## Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 32125 — Asociación Oranense de Básquetbol, para el día 8-10-78 ..... 4600
Nº 32122 — Club 20 de Febrero, para el día 29-9-78 ..... 4600
Nº 32118 — Asociación Misión Hogar Infantil, para el día 1º-10-78 ..... 4601
Nº 32114 — Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica, para el día 5-10-78 ..... 4601
Nº 32065 — Carlos Mardones S.A.C.A.I., para el día 3-10-78 ..... 4601

FE DE ERRATA

Nº 32124 — De la edición Nº 10.570 ..... 4602

# Sección ADMINISTRATIVA

## RESOLUCIONES

Salta, 18 de setiembre de 1978

RESOLUCION Nº 1162-D

**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO los expedientes Nros. 46.736/78 - Código 66, 173/78, 165/78 y 204/78 - Código 67, mediante los cuales diverso personal dependiente de distintos organismos de este Ministerio, elevan su renuncia por razones de índole particular y a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, como así también el director de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, solicita se deje sin efecto la designación de la señorita Silvia Estela Ayejes, en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones; y

CONSIDERANDO;

Que atento a la providencia del señor Secretario de Estado de Salud Pública, corresponde el dictado del elemento legal respectivo, a cuyo efecto la Asesoría Letrada y el Departamento de Personal han emitido el informe previo que les compete.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario General de la Gobernación por decreto Nº 2754/77.

**Por ello,**

**El Ministro de Bienestar Social**

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por los empleados que a continuación se detallan, dependientes de organismos de este Ministerio, en la clase, categoría, fecha y por el motivo que en cada caso se especifica:

Sebastiana Inés Pereira de Tolaba, libreta cívica Nº 9.489.221, clase 1923, legajo Nº 07935, al cargo de clase 07, categoría 11, como auxiliar de enfermería del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, a partir del 1º de setiembre de 1978, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Doctora María Cecilia Herrera, libreta cívica Nº 6.194.019, clase 1949, legajo Nº 41076, al cargo de clase 14, categoría 18-G, como profesional de guardia "B", del Hospital "San Rafael" de El Carril, Unidad de Servicio 2/32, con un régimen de treinta (30) horas semanales, a partir del 1º de setiembre de 1978, por razones de índole particular.

Teresa Amalia Corregidor de Vilte, libreta cívica Nº 4.506.305, clase 1942, legajo Nº 10552, matrícula profesional Nº 1095, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, a partir del 2 de setiembre de 1978, por razones de índole particular.

Art. 2º — Dejar sin efecto la designación de la señorita Silvia Estela Ayejes, documento nacional de identidad Nº 10.582.471, clase 1951, matrícula profesional Nº 1087, en el cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Tolombón (Cafayate) dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, dispuesta por resolución ministerial Nº 709-D, de fecha 3 de julio de 1978, en razón de que la misma no se hizo cargo de sus funciones.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Coll**
**Nordera**

---

Salta, 19 de setiembre de 1978

RESOLUCION Nº 1175-D

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO las presentes actuaciones que se relacionan con pedidos de licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de tres (3) meses, formulados por personal de Policía de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante notas Nros. 402 y 405 de fechas 25 y 30 de agosto del corriente año, respectivamente, Jefatura de Policía solicita se conceda al referido personal el beneficio gestionado, en razón de haberse cumplimentado los requisitos exigidos por el artículo 59 del decreto Nº 1950/77 que prevé su otorgamiento;

Que por lo antedicho y conforme a lo establecido por el artículo 1º inc. 7) del decreto número 2754/77, procede el dictado de la resolución ministerial pertinente;

**Por ello,**

**El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación**

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de tres (3) meses, a favor del Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, a partir del 15 de setiembre del año en curso y de conformidad con lo establecido por el artículo 59 del decreto Nº 1950/77:

Expte. Nº 44-273.261, Oficial Auxiliar (Leg. 751) Dn. Domingo Faustino Juárez, C. 1935, M. I. Nº 7.238.574, con revista en el Destacamento La Unión, dependiente de la Unidad Regional Norte (Orán).

Expte. Nº 44-273.559, Sargento (Leg. 2543), Dn. Crisóstomo Flores, C. 1936, M.I. Nº 7.239.337, con revista en la Comisaría Seccional Quinta, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Expte. Nº 44-273.262, Cabo Primero, (Leg. 3556), Dn. Filmo Gallardo, C. 1936, M. I. número 7.244.115, con revista en el Destacamento Acambuco, dependiente de la Unidad Regional Norte (Orán).

Expte. Nº 44-272.988, Cabo (Leg. 2422), Dn. Bernardino Vilte, C. 1935, M.I. Nº 7.237.542, con

revista en División Bomberos, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Expte. Nº 44-273.804, Cabo (Leg. 2530) Dn. Quintino Nicolás Guanca, C. 1935, M. I. número 7.238.525, con revista en la Comisaría Nº 21, La Viña, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Davids**

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.**

**El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.**

RESOLUCION Nº 1159-D

Ministerio de Bienestar Social - 11 - 9 - 78. — Expte. Nº 66-45.885/78. — Designar a partir de la fecha en que comience a prestar funciones a la señora María Cristina Grion de Aieksandrowicz, en el cargo de agrupamiento DIIa, categoría 18, como arquitecta en la sección Especificaciones de Obras de la División Proyectos y Construcciones del Departamento de Arquitectura y Construcciones de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos Auxiliares dependiente de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5.

---

RESOLUCION Nº 1160-D

Ministro de Bienestar Social - 18 - 9 - 78. — Expte. Nº 66-46.468/78. — Retrogradar a su solicitud a partir de la fecha en que comience a prestar servicios a la señora Dolores Nelly Sánchez de Rueda, del cargo de clase 09, categoría 18, con régimen de 40 horas semanales, al cargo de clase 09, categoría 14, técnica en Psicodiagnóstico del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10.

---

RESOLUCION Nº 1161-D

Ministro de Bienestar Social - 18 - 9 - 78. — Exptes. Nros. 66-44.045/78 y 43.839/78. — Rectificar el art. 4º de la resolución ministerial número 143-D/78, dejándose establecido que, con vigencia al 1º de abril de 1978 se reestructura la planta permanente de la Dirección de Consultorios Periféricos, suprimiendo un cargo de clase 07, categoría 11 y creando en su reemplazo un cargo de clase 07, categoría 09, con destino a la Unidad de Servicio 2/8 Hospital de Niños.

---

RESOLUCION Nº 1163-D

Ministro de Bienestar Social - 18 - 9 - 78. — Expte. Nº 66-44.636/78. — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Martín Braulio Cayo en el cargo de agrupamiento C-I, categoría 17, como técnico electromecánico de la Dirección de Obras y Servicios Técnicos Auxiliares dependiente de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5.

---

RESOLUCION Nº 1164-D

Ministro de Bienestar Social - 18 - 9 - 78. — Expte. Nº 66-46.690/78. — Asignar al señor Arturo Ramón Castillo, una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes entre los cargos de agrupamiento B-II, categoría 09, liquidador de sueldos y agrupamiento B-I, categoría 15, Jefe de Sección Sueldos, Area 3, del Departamento de Personal, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto se designe al titular.

---

RESOLUCION Nº 1165-D

Sría. General de la Gobernación - 18-9-78. — Expte. Nº 08-017/78. — Reconocer una sobreasignación por mayor responsabilidad por la suma de $ 340.154, a la empleada de Escribanía de Gobierno, señora Carmen Aragón de González, importe que surge de la diferenica existente entre la categoría 12 en que revista y la categoría 19, por los períodos en que se desempeñó en reemplazo de la Secretaria Administrativa señora Blanca Cornejo Sylvester.

---

RESOLUCION Nº 1166-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 44-273.543. — Aceptar a partir del 1º de setiembre de 1978, la renuncia presentada por el señor Rodolfo Miranda, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nº 12 de Cafayate, dependiente de la Unidad Regional Centro.

---

RESOLUCION Nº 1167-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 42-4718. — Aceptar la renuncia presentada por el señor José Humberto Guitián, al cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II, del Bachillerato Laboral con Orientación Agrotécnica de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre a partir del 31 de agosto de 1978.

---

RESOLUCION Nº 1168-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 42-3076. — Ampliar la resolución ministerial Nº 894-D de fecha 27 de julio de 1978, dejándose establecido que la aceptación de la renuncia de la señora Susana Virginia Guaymás de Moyano, como maestra titular de la Escuela de Manualidades de Orán, está condicionada a los resultados del sumario administrativo instruido en contra de la dimitente, según resolución número 227/78.

---

RESOLUCION Nº 1169-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte.

Nº 42-4711. — Aceptar la renuncia presentada por la señora Noemí Antonia Cubas de Lettier al cargo de Profesora titular de Geografía en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad, a partir del 1º de setiembre de 1978, y con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

RESOLUCION Nº 1170-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 44-273.587. — Aceptar a partir del 23 de agosto de 1978, la renuncia presentada por el señor Ricardo José Gómez, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Unidad Regional Centro.

RESOLUCION Nº 1171-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 42-4768. — Dejar sin efecto el ingreso del señor Oscar Nicandro Montenegro, como Profesor de Lengua, en el Colegio Secundario de Barrio Las Rosas de esta ciudad, dispuesto por resolución ministerial Nº 874 del 25 de julio de 1978.

RESOLUCION Nº 1172-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 42-4726/78. — Aceptar a partir del 14 de agosto de 1978, la renuncia presentada por la señorita Fanny Graciela Rojas, al cargo de profesora titular de Matemática en la Escuela de Comercio de Hipólito Yrigoyen de esta ciudad.

RESOLUCION Nº 1173-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 52-59.594. — Aceptar a partir del 1º de setiembre de 1978, la renuncia presentada por la señora Beatriz Catalina Avellaneda de Bernabei, al cargo de Categoría 04, Agrupamiento B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

RESOLUCION Nº 1174-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 50-32.185/78. — Aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar Mayor, Clase 06, Personal Subalterno de Seguridad de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia Dn. Francisco Domingo Pedrol, con revista en la Unidad Nº 3, Orán, a partir del 1º de setiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 1176-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 50-32.085. — Dar por rescindido a partir del 1º de setiembre del año en curso, el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta y el señor Carlos Cristóbal René Correa, que fuera aprobado por resolución ministerial número 436-D/78 y en mérito a la renuncia presentada por este último.

RESOLUCION Nº 1177-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 44-270.888/78. — Autorizar a la División Tesorería de Policía de la Provincia, a liquidar a favor del ex-Asesor Letrado (Oficial Principal) de esa repartición doctor Alberto Fléming, la suma de $ 57.862, en concepto de pago de la licencia reglamentaria proporcional por el año 1978, que no usufructuara.

RESOLUCION Nº 1178-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 95-610.350/09 y 44-264.029. — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de octubre de 1978 al Sub-Oficial Mayor, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Adrián Jacinto Rodríguez, con revista en la Compañía de Infantería, dependiente de la Unidad Regional Centro, con un haber de retiro mensual de $ 300.959.

RESOLUCION Nº 1179-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Expte. Nº 41-19.231. — Designar como Personal Temporario, a la profesora Ana María Navarro Ponce de Gottifredi, para desempeñarse en el Area de Curriculum y Perfeccionamiento Docente del Servicio de Planeamiento Educativo de la Provincia, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de 5 meses con una remuneración mensual de $ 161.391 más el sueldo anual complementario.

RESOLUCION Nº 1180-D

Ministerio de Gobierno - 19-9-78. — Ampliar la resolución ministerial Nº 874-D de fecha 25 de julio del año en curso, disponiéndose el ingreso de la profesora Silvia del Valle Bustos Raffé, en el Bachillerato Provincial Nocturno de esta ciudad, a partir del 1º de setiembre del corriente año y en mérito al resultado que obtuviera en el concurso convocado por resolución ministerial Nº 762/77.

RESOLUCION Nº 1181-D

Ministerio de Bienestar Social - 19-9-78. — Expte. Nº 67-109/78. — Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al doctor Héctor Rolando Benavídez, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente en el Hospital San Vicente de Paúl, de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22.

RESOLUCION Nº 1182-D

Ministerio de Bienestar Social - 19-9-78. — Expte. Nº 67-52/78. — Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha de la presente resolución a la señorita Ermelinda Lina García, registro profesional Nº 127 "D", del cargo de clase 07, categoría 11, al cargo de clase 08, cate-

goría 16, obstetra universitaria del Hospital San Roque de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27.

---

RESOLUCION Nº 1183-D

Ministerio de Bienestar Social - 19 - 9 - 78. — Expte. Nº 67-112/78. — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Juan Alberto Aparicio, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34.

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 32085 T. Nº 17564

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.057, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 14.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el PP., 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. al Norte hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros, al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32084 T. Nº 17565

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.056, ha solicitado en el departamento de General Güemes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 9.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32083 T. Nº 17566

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.055, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 4.000 m. al Sud y 15.500 m. al Este para llegar al P.P. desde donde se mide: 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y 4.000 m. al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada la que consta de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32082 T. Nº 17567

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977 por Expediente Nº 10.054, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 500 m. al Oeste, 24.000 m. al Sur y luego 20.000 m. al Este hasta el Punto de Partida P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32081 T. Nº 17568

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Antonio Vega, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.053, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como P.R. el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P. Desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32080 T. Nº 17569

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.052 ha solicitado en el Dpto. de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado el Alizar y se mide 4.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1; 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 16 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32079 T. Nº 17570

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Antonio Vega, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.051, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 9.000 m. al Sur y luego 19.500 m. al Este hasta el P.P. desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y por último 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 28 de julio de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32078 T. Nº 17571

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, José Palacios, el 31 de octubre de 1977, por Expediente Nº 10.050, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 14.000 m. al Sud, 19.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y 4.000 m. al Oeste, para cerrar la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 16 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32077 T. Nº 17572

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María E. Amorós, el 31 de octubre de 1977, ha solicitado en el departamento de Anta, por Expediente Nº 10.049, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como PR. el lugar denominado El Alizar, se mide 24.000 m. al Sur y luego 23.500 m. al Este hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 10 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32076 T. Nº 17573

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.048, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sud, 23.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide 5.000 m. al Sur, 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte y por último 4.000 m. al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32075 T. Nº 17574

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María E. Amorós el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.047, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: tomando como PR. el lugar denominado El Alizar se mide 14.000 m. al Sur y luego 23.500 m. al Este hasta el punto P.P., desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3, 5.000 m. al Norte hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 11 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32074 T. Nº 17575

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.045, ha solicitado en el departamento de Anta, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el lugar denominado El Alizar y se mide 4.000 m. al Sud y 23.500 m. al Este para llegar al P.P., desde donde se mide: 5.000 m. al Sud, 4.000 m. al Este, 5.0000 m. al Norte y por último 4.000 m. al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 15 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32073 T. Nº 32073

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María Eugenia Amorós, el 31 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.115, ha solicitado en el departamento de General Güemes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como PR. el mojón interdepartamental de General Güemes denominado El Alizar y se mide 1.500 m. al Este y luego 10.000 m. al Norte hasta el P.P. Desde este punto se mide 5.000 m. al Norte hasta el punto 1, 4.000 m. al Este hasta el punto 2, 5.000 m. al Sur hasta el punto 3 y finalmente 4.000 m. al Oeste hasta el P.P., cerrando de esta

manera la superficie de 2.000 has., la que inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 21 de agosto de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32072 T. Nº 17577

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Nelly Abraham, el 31 de octubre de 1977, por Expediente Nº 10058-A, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado El Alizar y se mide 19.000 m. al Sur y luego 15.500 m. al Este hasta el punto de partido "PP" desde este punto se mide 4.000 m. al Este hasta el punto 1, 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, 4.000 m. al Oeste hasta el punto 3, y por último 5.000 m. al Norte hasta el punto de partida, cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros. Salta, 10 de mayo de 1978. Luz. María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria.

Imp. $ 14.000. e) 19-9 al 2-10-78

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32115 F. Nº 4442

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nº 28/78

Llámase a Licitación Pública Nº 28/78, para el día 11 de octubre de 1978, a horas 12,30, para la adquisición de Una cargadora frontal motor Diesel de 140 a 200 HP. — Consultas y Aperturas de Propuestas: Dción. de Compras y Suministros. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 52 - Salta. — Precio del Pliego: $ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R.), Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $ 1.360 e) 21 y 22-9-78

---

O. P. Nº 32110 T. Nº 17605

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**Sociedad del Estado**

DIVISIONAL SALTA

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78 para el día 9 de Octubre 1978 con apertura a horas 10. Contratar: "Ejecución Obras Civiles para habilitación Turbinas y Canal de Fuga en la Central Río Chuscha - Cafayate, Pcia. Salta". Presupuesto Oficial: $ 15.873.016. Pliegos: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica, Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta. Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de $ 20.000. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Divisional Salta, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Imp. $ 1.200 e) 21 y 22-9-78

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32027 S/C. 1608

Ref. Expte. Nº 34-83455/L/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ricardo López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 0,0160 has. del inmueble identificado como Parcela 21, Sección "B", Manzana nº 42"a", catastro 1824 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 8 al 26-9-78

---

O. P. Nº 32026 S/C. 1607

Ref. Expte. Nº 34-79106/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor FLORENTIN GALO MAMANI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 0,0160 has. del inmueble identificado como Parcela Nº 2, Manzana Nº 21"a", catastro Nº 1687 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 8 al 26-9-78

---

O. P. Nº 32025 S/C. 1606

Ref. Expte. Nº 34-78955/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor APOLINARIO DIAZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irri-

gar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0220 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 43, Parcela Nº 27, catastro Nº 1873 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha; en época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 8 al 26-9-78

---

O. P. Nº 32024 S/C. 1605

Ref. Expte. Nº 34-81023/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el Señor EUSTAQUIO FELIPE DIAZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0383 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 17, Parcela número 14"b", catastro Nº 821 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,020 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 8 al 26-9-78

## REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 32101 T. Nº 17594

**Por: RAMON HORACIO CORTEZ**

**Administrativo - Con Base**

El día 29 de setiembre de 1978, a horas 18, en calle Florida 82, Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, remataré con la Base de las 2/3 partes de la V.F. $ 3.700; un inmueble con todo lo clavado y plantado. ubicado en calle San Luis Nº 1159, de esta ciudad, Catastro Nº 12543, Manzana 54, Sección E, Parcela 32, Folio 125, Folio 447, Asiento 1, Ext. frente 9.00 mts. Cte. 9.32 mts. Cdo. E. 28.00 mts. Cdo. O. 31.37 mts. Ordena el señor Juez de Apremio en los autos "Municipalidad de Salta vs. Pedro Aquilino Ramos. Expte. Nº 13426/76. Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno, por ocho días. Martillero: Ramón Horacio Cortez, San Juan Nº 287, Teléf. 21620, Salta.

Imp. $ 8.100. e) 20 al 22-9-78

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 32113 T. Nº 17607

Doctor Román Calvet, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expediente Nº 46.749/77, cita y emplaza por 30 días, bajo apercib miento de ley, a herederos y acredores de PAULINO JULIAN DELGADO. Publicaciones por 10 días. — Salta, 18 de setiembre de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 21-9 al 4-10-78

---

O. P. Nº 32107 T. Nº 17601

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios en el Sucesorio de PADILLA FELIX COSME, Expte. Nº 14072/78 para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Metán, 8 de setiembre de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 21-9 al 4-10-78

O. P. Nº 32100 T. Nº 17593

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., en los autos caratulados "CUELLO JOSE MARCELINO y PASTRANA GABRIELA JOSEFA o CUELLO GABRIELA PASTRANA DE - Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCELINO CUELLO y GABRIELA JOSEFA PASTRANA o GABRIELA PASTRANA DE CUELLO, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 8 de setiembre de 1978. Dr. Luis María R. P. Fernández, Secretario.

Imp. $ 2.100. e) 20 al 22-9-78

---

O. P. Nº 32096 T. Nº 17588

La doctora Liliana Loutaif de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos caratulados "CUELLAR, Juan Antonio - Sucesorio". Expte. Nº 14.960/78, cita y emplaza a acreedores y herederos por el término de treinta días para que comparezcan a

hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de agosto de 1978. Publicación por tres días. Dr. Jorge R. Sosa Vallejo.

Imp. $ 2.100. e) 20 al 22-9-78

---

O. P. Nº 32093 T. Nº 17585

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MILAGRO MORALES o MARIA MILAGRO MORALES DE TOLEDO, en Expte. Nº 49.780/73, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 2 de diciembre de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 20-9 al 3-10-78

---

O. P. Nº 32092 T. Nº 17586

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CHAUQUI, Pedro Pascual, Sucesorio, Expte. Nº 31.750/78. Publicación por tres días. Dr. Luis María Pagano, Secretario. Salta, 24 de agosto de 1978.

Imp. $ 2.100. e) 20 al 22-9-78

---

O. P. Nº 32091 T. Nº 17583

El doctor Luis Félix Costa, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, en autos: "Sucesorio de MARIO EVARISTO DIARTE", Expediente número 26.871/78, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Orán, agosto 18 de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 3.500. e) 19 al 25-9-78

---

O. P. Nº 32088 T. Nº 17582

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. TOMASA MARIN DE VAZQUEZ y BRUNO VAZQUEZ, Expediente Nº 55.018/78, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 9 de agosto de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 7.000. e) 19-9 al 2-10-78

---

O. P. Nº 32069 T. Nº 17578

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por el término de 30 días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en el Sucesorio de RUDECINDO VALDEZ, Expte. número 26.603/1978. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de mayo de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000. e) 19-9 al 2-10-78

O. P. Nº 32035 T. Nº 17530

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LAMAS, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 50.243/78. (Publíquese diez días). — Salta, 14 de julio de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 11 al 27-9-78

---

O. P. Nº 32020 T. Nº 17521

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a efectos y apercibimiento de ley por treinta días, a herederos y acreedores de doña LIMBANIA HERNANDEZ DE ASIARES. Edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto 31 de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 8 al 26-9-78

---

O. P. Nº 31999 T. Nº 17505

El Dr. Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a la sucesión de "Clotilde Yolanda Sotillo de Cantarella". Expte. nº 25.714/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 16 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

---

O. P. Nº 31998 T. Nº 17506

El Dr. Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a la sucesión de "Celestina Zelaya de Alfaro". Expte. nº 26.424/78, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 16 de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

---

O. P. Nº 31997 T. Nº 17507

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en Sucesorio Expediente Nro. 26.760/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Saade Dib Saade, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

---

O. P. Nº 31996 T. Nº 17508

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en Sucesorio Expediente Nro. 26.517/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Dña. Yda Cerruti de Friedli, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón

de la Nueva Orán, 13 de abril de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

---

O. P. Nº 31992 T. Nº 17499

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita a los herederos y acreedores de Dn. Esteban Visich o Esteban Bicichi o Esteban Visichi, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

---

O. P. Nº 31991 T. Nº 17496

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arzelán, María Fanny Rivero de.". Expte. Nro. 54.237/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de ley a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de marzo de 1978. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 6 al 22-9-78

## REMATE JUDICIAL

G. P. Nº 32121 T. Nº 17614

**Por EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

**Un automóvil Fiat Berlina 1600 - Modelo 1971**

El día 28 de setiembre de 1978 a las 18 hs. en la calle Pasaje Sardina Nº 2156, ciudad, (altura Coronel Suárez Nº 150) donde estará mi bandera de remate, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Sexta Nominación, en autos caratulados: "J. R. - Administración", Expediente Nº 9809/73, procederé a rematar con la base de $ 800.000, un automóvil marca Fiat Berlina, modelo 1971, Patente A-022909, motor Nº 669824, en buen estado de uso y funcionamiento. Si transcurrido quince minutos de espera legal, no hubiere postores por la base estipulada, se sacará el bien nuevamente a la subasta y en ese mismo acto sin base. El bien puede revisarse dentro del horario comercial en el domicilio mencionado anteriormente. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero. Teléfonos: 13423 y 11106. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. $ 8.100 e) 22 al 26-9-78

---

O. P. Nº 32120 T. Nº 17615

**Por EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El día 28 de setiembre de 1978 a las 17 horas en mi oficina de remates ubicada en la calle Alberdi Nº 53, local 33, Galería Baccaro, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación, en autos cartulados: R.V.E. vs. P.A.E.Y. de y E.G.P. - Ordinario - Regulación de honorarios profesionales, Expediente Nº 52841/76, procederé a rematar sin base, un Televisor marca Gacela Nº 136984, faltándole la tapa y desconociendo su funcionamiento. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Contado, abonado el total del precio por el comprador se le hará entrega en ese mismo acto el bien adquirido (art. 575). El bien puede revisarse, dentro del horario comercial en calle Alberdi Nº 53, ciudad. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Intransigente. Mayores datos al suscrito Martillero, Tel. 13423.

Imp. $ 1.400 e) 22-9-78

---

O. P. Nº 32104 T. Nº 17589

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un Automóvil marca Renault 12 Mod. 1975**

**—Base $ 936.360—**

El 4 de octubre de 1978, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de $ 936.360, dinero de contado, un Automóvil marca Renault, modelo 12 del año 1975, motor Nº 3166608 serie Nº 923-30140. Chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº Y 021446. Revisarlo en horario comercial en calle Florida Nº 745, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., secretaría a cargo de la Dra. Julieta Cesano, en la ejecución prendaria seguida mediante Expte. Nº 47.155/77. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 8.100. e) 20 al 22-9-78

---

O. P. Nº 32094 T. Nº 17584

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

**Terreno esquina en Cofico, Tres Cerritos, sobre calle Las Palmeras esquina Los Ombúes (esq. noroeste) con Base las 2/3 partes del valor fiscal $ 924.000. Dinero de contado**

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial en autos "SUPPO, Herrez Alejo vs. PEREYRA DE CASTIELLA, Graciela Nora". Ejecutivo y Embargo Preventivo. Expediente Nº 66.052/78. Secretaría de la Dra. Marta M. de Haddad; remataré con la base de las dos terceras partes de la evaluación fiscal, un terreno ubicado en Cofico, lote esquina calle Las Palmeras y Los Ombúes, baldío y desocupado. Superficie: 348,37 mts.2. Medidas: Fte. S. 12 mts. Cdo. E. 37,06 mts. Cfte. 7,34 mts. Cdo. O. 36,76 mts. Límites: N. lote Nº 4, S. calle Los Ombúes, E. calle Las Palme-

ras, O. lote 6. El comprador abonará en el acto de la subasta el total del precio de venta. Comisión de arancel el 5% a cargo del comprador. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Mario j. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. $ 16.200. e) 20 al 27-9-78

---

O. P. Nº 32061 T. Nº 17557

**Por ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. Secretario doctor Omar Alberto Carranza, en autos: que se le sigue a Industria Fonográfica del Noroeste S.R.L. López Sebastián Salvador y Mario Mendoza Murillo - Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. Nº 49.041/77, remataré con base de $ 1.900.000, importe de la hipoteca en 1er. término: Un inmueble ubicado en calle Zabala Nº 430, ciudad, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Dpto. de Capital, 01, Sección D, Manzana 48, Parcela 9a, Matrícula 3812. Descripción del inmueble: Extensión Fte. 5,50 mts. contrafrente 4,40 mts. Cdo. 46,10 mts. Cdo. E. 46 mts. Edificado. Antecedente dominial: Libro 424, Folio 295, Asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. $ 16.200 e) 18 al 25-9-78

---

O. P. Nº 32049 T. Nº 17543

**Por JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un inmueble en la ciudad de Metán - Sin Base**

El 29 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Alexander Fléming - Barrio Sarmiento de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta). Mejoras: una casa compuesta de un comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Piso de cemento, techo de losa. Cuenta con agua corriente, luz eléctrica y cloacas. Estado de ocupación: la vivienda la ocupan los demandados y su familia. Extensión del terreno: 10.58 mts. de frente por 28,75 mts. de fondo. Superficie total: 304,18 m2. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 48, parcela 39, matrícula 5011. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo del doctor Milton Echenique Azurduy, en autos: "Saikali, Jorge vs. Muruá, Lorenzo Ramón y Muruá, Mercedes Argelia Alvarez de - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 54.012/77. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $ 27.000 e) 12 al 28-9-78

O. P. Nº 32043 T. Nº 17537

**Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

**Terreno esquina sobre pavimento en Cofico - Tres Cerritos - sobre calle Los Azahares y Los Almendros. 539,40 metros cuadrados, frente a la plaza. Base las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea $ 1.718.640**

El día 27 de setiembre de 1978 a horas 18, en mi escritorio de calle Belgrano 328 de esta capital, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en Cofico, lote esquina entre las calles Los Azahares y Los Almendros, con una superficie total de 539,40 metros cuadrados un frente de 21,11 metros, contrafrente de 15,28 metros y fondo de 30 metros. Catastro Nº 29.495, Manzana 29, Parcela 11, Sección "K". Títulos al Libro 259, Folio 167, Asiento 1 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. doctora Eloísa G. Aguilar en el Juicio que corre por Expte. Nº 31.434/78. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 6 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. - J. C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. $ 16.200 e) 12 al 22-9-78

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32017 T. Nº 17519

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Rojas Laurentino, s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.105/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos de Celso Barroso y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Matrícula 132, Segunda Sección del Departamento de Metán, Partido "Talamuyo", finca Fracción "Talamuyo", para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publicar diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, junio 30 de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. $ 24.000 e) 8 al 26-9-78

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32117 T. Nº 17611

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, Mesa 2, Secretaría a cargo de la doctora Graciela María Flores, en los autos caratulados: "BERTINI, House María Pía Tutela de la menor Felipa Yurquina", Expediente Nº 26.730/78, cita y emplaza a los padres de la menor Felipa Yurquina y/o quienes se consideren con derecho a ejercer la tutela a fin de que presten conformidad o se opongan a la tutela solicitada. Edictos: 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 18 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. $ 7.000 e) 22-9 al 5-10-78

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 32105 T. Nº 17599

**CONCURSO PREVENTIVO**

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, doctora Liliana Loutayf de Genovese, hace conocer por cinco días que en el Expte. Nº 14.919/78 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALVAREZ, Héctor Jorge con domicilio real en calle 20 de Febrero 143 de esta ciudad de Salta, habiéndose designado Síndico al Contador Sebastián Calafiore con domicilio en calle Juramento 331 de esta ciudad de Salta. Que se ha fijado plazo hasta el día 31 de octubre del corriente año para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación en el domicilio mencionado. Que se ha fijado el día 2 de Febrero de 1979 a horas 9,30 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias de este Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Salta, 18 de setiembre de 1978. Pro. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Importe $ 3.500 e) 21 al 27-9-78

## EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32119 T. Nº 17618

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la modificación de la fecha de la Junta de Acreedores establecida para el 23 de octubre de 1978, en los autos "Comercial Americana Sociedad Anónima Financiera e Industrial sobre Concurso Preventivo", habiendo dispuesto su realización para el día 6 de diciembre de 1978, a las ocho horas. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de setiembre de 1978. Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

Imp. $ 3.500 e) 22 al 28-9-78

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 32123 T. Nº 17616

**EL CONDOR S. A.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunicamos que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 1978 y mediante reunión de Directorio realizada el 21 de junio de 1978, el Directorio de "El Cóndor S. A." ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Víctor Oscar Giménez.
Secretario: Hernán Hipólito Cornejo.
Vocal Titular: Gustavo Francisco Klix.
Directores Suplentes: Lino Napoleón Moreno, Néstor del Rosario Giménez y Juan Facundo Cornejo.
Síndicos Titulares: Víctor Hugo Claros, Silvia Ester Manoff y Raúl Eduardo Gutiérrez.
Síndicos Suplentes: Julio Antonio Torino, Hugo Rubén Angel y Juan José Fernández.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 21 de setiembre de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. $ 600 e) 22-9-78

## AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 32116 T. Nº 17612

En la ciudad de Salta, a los tres días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, Bernardo Korman, por poder especial inscripto bajo Nº 70, Folio 112-13, Tomo 229 del Registro de Mandatos con fecha 15 de junio de 1978, en nombre y representación de los señores Jaime Rubín y Elías Rubín como únicos socios de RUBIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad inscripta a Fº 83, Asiento 7802 del Libro 37 de Contratos Sociales con fecha 19 de setiembre de 1974, con sede social en calle San Martín 1072, Salta, resuelve aumentar el capital de $ 100.000 (cien mil) a $ 50.000.000 (cincuenta millones) o sea por la suma de $ 49.900.000 que ambos socios integran por partes iguales por capitalización de reservas según Balance General practicado al 31 de diciembre de 1977 y certificado por Contador Público Nacional, que forma parte del presente instrumento. Por consiguiente, con este aumento el contrato social en su cláusula cuarta quedará redactado como sigue: CUARTA. — El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000,- (Cincuenta millones) dividido en cinco millones de cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales o sea 2.500.000 cuotas por el socio Jaime Rubín y 2.500.000 cuotas para el socio Elías Rubín las que integran en su totalidad.

p. p. de Jaime y Elías Rubín
**Bernardo Korman**

CERTIFICO: Que la firma puesta al pie del instrumento del anverso, es auténtica de Bernardo KORMAN, L.E. 4.496.443, quien actúa por poder de Jaime y Elías Rubín según mandato otorgado ante mí, habiendo firmado en mi presencia en este instrumento y en el Registro de Firmas Nº 2, folio 86, acta 515, doy fe. — Salta, cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. — José Domingo Guzmán, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la presente al solo efecto de su publicación. Conste. Secretaría 21 de setiembre de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. $ 1.990 e) 22-9-78

## TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 32087 T. Nº 17581

De acuerdo a la Ley Nº 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días de publicaciones, que el señor ANTONIO FILI, L. E. número 3.907.601, domiciliado en calle General Güemes Nº 1122, cede, vende y transfiere al señor RUBEN JOSE RAMIREZ, L. E. Nº 7.245.780, domiciliado en calle 12 de octubre Nº 874, el fondo de comercio de su propiedad ubicado en calle Pueyrredón Nº 202, denominado "HELADERIA ROS-MARY". Oposiciones de Ley, Alvarado Nº 190, Salta, Capital.

Imp. $ 3.000. e) 19 al 25-9-78

O. P. Nº 32086 T. Nº 17580

De acuerdo a la Ley Nº 11.867, se hace saber por el término de cinco (5) días de publicaciones que el señor PEDRO ANTONIO SEGURA LOPEZ, D.N.I. Nº 11.060.606, con domicilio en calle Paseo Güemes Nº 150, cede, vende y transfiere al señor FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ, L. E. Nº 8.169.911, domiciliado en calle Avenida Belgrano Nº 1658; el fondo de comercio de su propiedad, ubicado en calle Urquiza Nº 1747, dedicado a Distribución y Venta de Mercaderías Generales al por Mayor, a partir del día 11 de setiembre del corriente año. Oposiciones de ley, Alvarado Nº 190, Salta, Capital. Activo y Pasivo a cargo comprador.

Imp. $ 3.000. e) 19 al 25-9-78

# Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

O. P. Nº 32125 T. Nº 17619

### ASOCIACION ORANENSE DE BASQUETBOL

Convoca a sus clubes afiliados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1978, a horas 10 en su sede social sita en calle General Güemes 775 a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e inventario general del ejercicio vencido al 30 de noviembre de 1977.

3º Elección de autoridades.

NOTA: La asamblea se celebrará válidamente con la mitad más uno del total de las entidades convocadas, pasado este término y luego de una espera de sesenta minutos la asamblea se llevará a cabo con los presentes.

Orán, 7 de setiembre de 1978

**Carlos López** Sécretario — **Antonio Auterio** Presidente

Imp. $ 540 e) 22-9-78

---

O. P. Nº 32122 T. Nº 17617

### CLUB 20 DE FEBRERO

Salta, 19 de setiembre de 1978

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de setiembre del año en curso a partir de horas 10 en su sede social de Paseo Güemes Nº 54, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 42 y 50 de los Estatutos, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior.

2º Elección de las Comisiones Electora y Escrutadora.

3º Iniciación del acto electoral, hasta las 24 horas, para la elección de miembros de la Comisión Directiva para los siguientes cargos:

Un (1) Presidente, en reemplazo del Cnel. (RE) Don Raúl P. Aguirre Molina, por dos (2) años, por terminación de mandato.
Un (1) Secretario, en reemplazo del señor Enrique Cárdenas Saravia, por dos (2) años, por terminación de mandato.
Un (1) Pro-Tesorero, en reemplazo del señor C.P.N. don Fernando Suárez, por dos (2) años, por terminación de mandato.
Un (1) Vocal titular, en reemplazo del señor Arq. Enrique Larrán Clément, por un (1) año, por renuncia.
Tres (3) Vocales titulares, en reemplazo de los señores Ricardo Patrón Costas, Francisco Vila López y doctor Atilio O. Caro, por dos (2) años, por terminación de mandato.
Tres (3) Vocales suplentes, en reemplazo de los señores Jaime Matorras Saravia, Jaime J. Cornejo Yofré y doctor Wenceslao Eduardo Saravia Toledo, por un (1) año, por renuncia.
Tres (3) Vocales suplentes, en reemplazo de los señores doctor Héctor M. Cernusco Carreras, Federico Auterlitz y C.P.N. Ernesto Cataldi Solá, por dos (2) años, por terminación de mandato.

4º Pasar a cuarto intermedio hasta las 22 hs.

5º Consideración del resultado económico y

Memoria del período 1977/1978.

6º Cierre del escrutinio y lectura del resultado del mismo.

7º Designación de dos (2) miembros para que firmen el Acta de la Asamblea.

**Enrique Cárdenas Saravia** Secretario — **Raúl P. Aguirre Molina** Presidente

NOTA: Art. 53, segunda parte de los Estatutos: La Asamblea se considerará válidamente constituida a la hora señalada con la presencia de la sexta parte de los socios activos, y treinta minutos después, con el número de socios que hubiesen registrado su asistencia.

Imp. $ 1.398 e) 22-9-78

---

O. P. Nº 32118 S/C Nº 1615

**ASOCIACION MISION HOGAR INFANTIL**

**Domicilio: Ruta 51 "El Portezuelo"**

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 1 de octubre a las 16 horas en el domicilo social ubicado en el Km. 5 de la Ruta Nº 51, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea con el Presidente y la Secretaria.
2. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio de 1978.
3. Renovación de la Comisión Directiva.
4. Renovación del Organo de Fiscalización.

**La Comisión Directiva**
**Sara Anderson de González**

Sin cargo e) 22 y 25-9-78

---

O. P. Nº 32114 T. Nº 17608

**MUTUAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Señores Asociados:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en su artículo 42º, la Comisión Directiva de la Mutual del Personal de Agua y Energía Eléctrica, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1978 a horas 17 en calle 20 de Febrero 377 de esta ciudad para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Designación de dos asociados para firmar la presente Acta.

3º) Fondo de Reserva del Servicio Asistencial. Resolución a tomar de su actualización.

Art. 45º — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del C. D. y Organo de Fiscalización.

**Sergio Armando Molina** Secretario — **Juan Eleuterio Scotta** a/c. Presidencia

Imp. $ 900 e) 21 al 25-9-78

---

O. P. Nº 32065 T. Nº 17561

**CARLOS MARDONES S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad sito en Balcarce 270, el día 3 de octubre de 1978 a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2º Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. Lectura y consideración del Informe del Contador Público, Ejercicio 1977/78.

3º Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable) del punto 2º.

4º Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el treinta de junio del año mil novecientos setenta y ocho.

5º Remuneración del Directorio en exceso del 25%, límite dispuesto por la Ley 19.550 art. 261 de Sociedades Comerciales.

6º Distribución de la utilidades. Propuesto por el Directorio.

7º Elección Síndico.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Por Carlos Mardones S.A.C.A.I.

**Alberto P. Boggione**
Contador Público Nacional
Síndico

Imp. $ 10.000. e) 19 al 25-9-78

## FE DE ERRATAS

O. P. Nº 32124

**Boletín Nº 10.570 — Fecha 19-9-78**

Pág. 4527. Donde dice: O. P. Nº 32074 - T. Nº 17575 ...4.000 m. al Este, 5.0000 m. al Norte. Debe decir: O. P. Nº 32074 - T. Nº 17575 ... 4.000 m. al Este, 5.000 m. al Norte.

Pág. 4527. Donde dice: O. P. Nº 32073 - T. Nº 32073. Debe decir: O. P. Nº 32073 - T. Nº 17576.

**LA DIRECCION**

Sin cargo e) 22-9-78

## A V I S O

### A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA PROVINCIA
SALTA